

ECOLOGIC TECHNICAL EQUIPMENT CONSUMPTION, S. L.

Edicto de declaración de insolvencia

D. Juan Antonio García Lainez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 57/05 de este Juzgado, seguido a instancias de Blanca Nieves Calvo Pombo contra la empresa Ecologic Technical Equipment Consumption, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en fecha 27 de mayo de 2005 por el que se declara a la empresa ejecutada Ecologic Technical Equipment Consumption, S.L. en situación de insolvencia provisional por importe de 6.382,23 euros de principal, más 950,00 euros de intereses y 950,00 euros de costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 27 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.—29.123.

EMDICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil Emdico, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria correspondiente al ejercicio 2004, que se celebrará en el salón de actos del domicilio social de la entidad, sito en el polígono industrial Cabezo Beaza, avenida de Luxemburgo, parcelas 1-6, el día 21 de junio de 2005, a las veintidós horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 22 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2004, así como la Propuesta de Distribución del Resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de los Auditores de cuentas, documentos, los citados, que también les han sido entregados junto con la convocatoria de esta Junta.

Cartagena, 19 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Mariano Tortosa Capel.—27.630.

EMILIO LUSTAU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad Emilio Lustau Sociedad Anónima, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, Calle Arcos, número 53, de Jerez de la Frontera, a las 14'00 horas del día 23 de junio de 2005, en primera convocatoria, o en su caso, a la misma hora del siguiente día 24 de junio, en segunda para tratar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y censura de la Gestión Social y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Análisis de la Propuesta de Aplicación de Resultados correspondiente al ejercicio 2004 y aprobación de la misma, si procede.

Tercero.—Renovación de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Acuerdo sobre aprobación del Acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, los accionistas titulares de acciones nominativas que figuren inscritos en el libro registro, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona sea o no accionista, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos Sociales y en los artículos 106 y 107 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la citada Ley.

Los documentos contables del ejercicio que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, junto con el informe de los Auditores de Cuentas, estarán en el domicilio social a disposición de los accionistas, en días y horas de oficina, pudiendo los mismos instar su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita.

Jerez de la Frontera, 9 de mayo de 2005.—Emilio Lustau Sociedad Anónima, el Presidente del Consejo de Administración, Luis Caballero Florido.—30.743.

EMPRESA FRAGA DE ESPECTÁCULOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Madrid en el domicilio de la Sociedad: Paseo Marqués de Zafra, 26, entresuelo, A, el día 27 de junio de 2005, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuentas de pérdidas y ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado, si procediese.

Tercero.—Reelección de nuevos miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener de la Sociedad en su sede social y de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 26 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Fraga Monsalve.—27.658.

EOLIA MISTRAL DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de «Eolia Mistral de Inversiones, Sociedad de Capital Riesgo, Sociedad Anónima» convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Padilla, número 17, el día 21 de junio de 2005, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 22 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión de «Eolia Mistral de Inversiones, Sociedad de Capital Riesgo, Sociedad Anónima», correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la aplicación del resultado de «Eolia Mistral de Inversiones, Sociedad de Capital Riesgo, Sociedad Anónima» propuesta por el Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Derecho de información: De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, en el domicilio social de ésta, y de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como la aplicación del resultado propuesta por el Consejo de Administración, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 2 de junio de 2005.—Beatriz Enseñat Bilbao, Secretaria del Consejo de Administración.—30.684.

ESCAYOLAS LOS PILARES, S. L.

Edicto

Don Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 80/2005 que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Escayolas los Pilares, S. L., sobre ordinario, se ha dictado auto, de fecha 13 de mayo de 2005, por el que se declara a la ejecutada Alfredo García Álvarez, en situación de insolvencia total por importe de 322,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 13 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial, Luis de Santos González.—27.676.

ESCORXADOR SABADELL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Escorxador Sabadell, Sociedad Anónima, a Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo día 30 de junio de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en igual lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación de Resultados.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de Administración de la Sociedad.

Tercero.—Determinar, si procede, la retribución de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen el derecho de examinar, desde esta fecha, en el domicilio social, o solicitar su envío inmediato y gratuito, todos los documentos que